

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 26 de mayo del 2022

Oficio no. UT/278/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

C. Israel

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 19 de mayo del presente año con número de folio 110198000020322 que a la letra dice:

...” Solicito información sobre el presupuesto de programas sociales que tiene la administración pública, el monto de estos, los nombres de los programas y si hubo incremento en relación con los del año pasado y en cuanto consistió, cuanto se ha ejercido y cuantos está por ejecutarse” ...

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea más preciso y específico a lo que requiere saber.

Lo anterior derivado a que en la solicitud hace mención de “...Solicito información sobre el presupuesto de programas sociales que tiene la administración pública...” pero no especifica de que tipo de programas sociales hace referencia o hacia que área va dirigido, dado a que existen distintos tipos de programas como campo y ganadería, educación adultos mayores, madre solteras, control animal etc., y la información puede resultar muy extensa; a fin de realizar una búsqueda de información eficaz y poder responder las preguntas subsecuentes que formula en su solicitud.

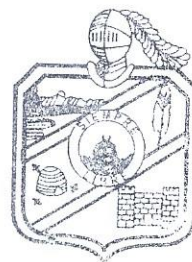
Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA